



PROYECTO DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su preocupación por la situación institucional en la hermana provincia de La Rioja, toda vez que en un claro intento de avasallar el mandato constitucional de legisladores opositores, se llevan adelante burdas maniobras destituyentes en contra de las voces que interpelan la actual situación en ese estado.

Así mismo, esta H. Cámara declara su solidaridad con el diputado Gustavo Galván, falsamente acusado por ante la justicia riojana, por haber hecho públicos audios que comprometen seriamente a integrantes del gabinete provincial.

Dr. EMILIANO BALBIN Diputado Biodrie Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia, Bs As

Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prox. Bs. As.

SANDRA PARIS

Prof. Diego A. Rovella

Diputado

Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 2519 /21-22





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Prof. Melisa Greco Diputada Provincial Juntos por el Cambio

Vanesa Zuccari

Vanesa Zuccari Diputada Provincial UCR en Juntos por el Cambio





FUNDAMENTOS

No nos extenderemos mucho en esta fundamentación. No tenemos que explicar el alcance de una propuesta ni justificar nuestro punto de vista para explicar un nuevo paradigma en la administración del estado, la sociedad o cualquier otro aspecto de la vida diaria.

Nos impulsa a presentar la iniciativa que se acompaña el avasallamiento que sufre un par en otra geografía, un legislador que es acusado, instigado y perseguido por la sola razón de ejercer los atributos y cumplir las obligaciones que le son propias e intransferibles constitucionalmente por el hecho simple y llano de ser diputado.

Gustavo Galván es hostigado por el poder ejecutivo riojano por el sólo hecho de pensar diferente, de pararse en otro lado con otras personas a expresarse amparado en la garantía constitucional que lo ampara como ciudadano y en sus fueros, que protegen toda acción devenida del cumplimiento de su labor como legislador.

No es nuestra intención, del mismo modo que no caeríamos en la irreverencia, de juzgar o emitir opinión sobre lo actuado por las autoridades de otro estado. No es nuestro estilo. Pero esto no obsta para que nos expresemos en defensa de nuestros pares, sean de la provincia y el partido político que sean, en el entendimiento de que una ataque a cualquiera de ellos es un ataque no sólo a un ciudadano, en este caso legislador, lo que ya es grave, sino también porque importa una agresión al sistema democrático todo.

Por estas razones, solicito el voto de los señores legisladores a los efectos de lograr la aprobación del presente proyecto.